

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima, 12 JUL. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 139 -2019-AGN/J

Lima, 12 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, y modifica la estructura organizacional del AGN, disponiendo que se adecuen sus documentos de gestión;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J, se aprueba el Cuadro de Equivalencias entre los órganos establecidos en el ROF derogado y los establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones vigente, y se encargan funciones de los mismos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del AGN, documento de gestión institucional que contiene los cargos clasificados del AGN, encontrándose dentro del mismo, el cargo de Asesor/a de la Secretaría General del Archivo General de la Nación;

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a de la Secretaría General del Archivo General de la Nación, por lo que resulta pertinente designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, a la abogada Rossemary Mendieta Hernández, en el cargo de Asesora de la Secretaría General del Archivo General de la Nación.

Artículo 2.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.



[Firma manuscrita]

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista.

Lima
12 JUL. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo